



Con fecha 8 de noviembre de 2021 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA131)- Movilidad de Estudios de Grado “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2022/2023.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de la competencia lingüística en función de la documentación obrante en el expediente, se publicó con fecha 13 de diciembre de 2021 el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y nota provisional de los participantes en la convocatoria.

Agotado el plazo de presentación de alegaciones y antes de aprobar la resolución definitiva de concesión de plazas se procede a publicar:

Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas, baremación de los méritos de los/las solicitantes y Propuesta provisional de adjudicación de destinos Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado “SMS” “Student Mobility for Studies, curso 2022/23

En Córdoba, 11 de enero de 2022

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Se abre plazo desde el 12 al 18 de enero de 2022 (inclusive) para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través de una solicitud genérica en el Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP

Nota: Aquellos destinos de Reino Unido, y solo a efectos de financiación, lo serán con cargo al proyecto Erasmus KA103 2020, que se ampliará hasta el 31 de mayo de 2022.

Las estancias **provisionalmente** adjudicadas con destino a Universidades del Reino Unido podrán verse afectadas tras su salida del Programa Erasmus+.

Código Seguro De Verificación:	r+0AtmhaMF8xJSWR+pNxdg==	Fecha	11/01/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/r+0AtmhaMF8xJSWR+pNxdg==	Página	1/2



ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE BELMEZ						
Apellidos, nombre	Nota Expediente	Baremo Créditos	Competencia Lingüística	Nota Participación	Universidad	
Bernabéu Blanco, Víctor	2,775	0,72	0,0	3,5	POLITECHNIKA BIALOSTOCKA	
López Castañeira, Álvaro	3,11	0,57	0,0	3,68	POLITECHNIKA BIALOSTOCKA	
García Torres, Nerea	3,15	0,57	0,0	3,72	VYSOKA SKOLA BANSKA - TECHNICKA UNIVERZITA OSTRAVA	
Ngonsogo Ncama, Miguel Angel Ondo	2,82	1,05	0,0	3,87	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	
Gomáriz Ramos, Ángel	2,895	1,1	0,0	4	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL SANNIO	
Navarro Valera, Bartolomé Borja	3,055	1,05	0,0	4,11	LUM JEAN MONNET UNIVERSITY	
Serrano Carbonero, Elena	3,525	1,1	0,0	4,63	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI "PARTHENOPE"	
Chirinos Celis, Carlos Alexis	3,75	1,44	0,0	5,19	VYSOKA SKOLA BANSKA - TECHNICKA UNIVERZITA OSTRAVA	
Ramos Navarrete, Luis Fabricio	3,8	1,44	1,0	6,24	VYSOKA SKOLA BANSKA - TECHNICKA UNIVERZITA OSTRAVA	
Mantilla Arias, Tadeo Israel	3,645	1,35	1,5	6,5	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	
Baca Sanchez, Carla Brighth	4,18	1,5	1,0	6,68	VYSOKA SKOLA BANSKA - TECHNICKA UNIVERZITA OSTRAVA	
Perez Tapia, Gerald Andersson	4,205	1,5	1,0	6,71	VYSOKA SKOLA BANSKA - TECHNICKA UNIVERZITA OSTRAVA	

LISTA DE ESPERA			
Apellidos, nombre	Expediente Puntuación	Créditos	Idioma Nota
Góngora Martos, María Soledad	3,34	0,57	0,0 3,91

Código Seguro De Verificación:	r+0AtmhaMF8xJSWR+pNxdg==	Fecha	11/01/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/r+0AtmhaMF8xJSWR+pNxdg==	Página	2/2

